

## **COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE ATS Y PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE URGENCIAS.**

El servicio de ATS de la Facultad tendrá las siguientes competencias:

- CONSULTAS
- CURAS
- Administración de INYECTABLES debidamente pautados por un facultativo y presentando informe.
- Administración de VACUNAS pautadas y presentando informe médico.
- Tomas de TENSIÓN ARTERIAL (T.A.)
- Control de PESO

El Servicio de Enfermería dispone de un DESFIBRILADOR

### **PROTOCOLO DE URGENCIAS:**

Cuando se presente alguna urgencia los pasos a seguir serán los siguientes:

1º Trasladar al paciente a la enfermería o avisar a la ATS quien hará una primera valoración y determinará lo más conveniente.

2º La ATS dispone de los impresos de autorización para trasladar al paciente al Hospital Madrid-Montepríncipe si fuera necesario.

3º Si se presenta alguna urgencia cuando el servicio de ATS está cerrado, y se decide llevar al paciente al Hospital Madrid-Montepríncipe, porque el paciente así lo precisa o desea, se debe recoger la autorización en el Decanato (las secretarías del Decano o Secretario les facilitarán dicho impreso, en el cual debe figurar el nº DNI del paciente).

**Otra opción, si lo expuesto no fuera posible, es llamar al 112**

### **PDI Y PAS DE LA FACULTAD:**

Estos colectivos se encuentran cubiertos por un Seguro de Accidente prestado por FREMAP, cuyas instalaciones están situadas en Majadahonda (se adjunta plano). En dichas instalaciones el servicio de Urgencia es de 24 horas. Si asistimos a dichas urgencias, además de atendernos correctamente (según compañeros), nos facilitarán los partes de baja laboral.

### **ALUMNOS:**

Además de lo expuesto sobre la utilización del Hospital Madrid-Montepríncipe, todos los alumnos están cubiertos en caso de accidente o enfermedad por su seguro escolar.

En el Servicio de Enfermería se encuentra la relación de los Hospitales que tienen acuerdo con dicho seguro, así como los impresos a presentar.

En la Guía de la Facultad también se encuentran relacionados los hospitales citados.

## **NUEVA UBICACIÓN**

La nueva ubicación del Servicio de ATS está en el Bloque V, planta baja, al lado de Conserjería.

Teléfono: 6600

Móvil: 620 019 385 (86600)

Horarios:

Mañana:

Dña. Montserrat Hernández Caletrio (de 9:00 a 13:00)

Tardes:

Dña. Ángeles Casado ( de 16:00 a 20:00 h,)